

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	LUIS ROBERTO CRUZ GONZALEZ	Período evaluado: MARZO - JUNIO 2012
		Fecha de elaboración: JULIO 9 DE 2012

Subsistema de Control Estratégico**Avances****AMBIENTE DE CONTROL**

La Entidad ha llevado a cabo dos jornadas de socialización de los valores éticos a través de los programas de inducción y re-inducción.

En el mes de mayo se recibió por parte de la Veeduría Distrital capacitación sobre "*auditoria integral en un sistema integrado de gestión*".

Como resultado de la tabulación de la encuesta sobre las necesidades de capacitación, se determinó que los indicadores de gestión, responsabilidad social y gestión del riesgo son los temas principalmente requeridos a incluir en el plan de capacitaciones de la Caja de la Vivienda Popular; el plan de capacitación fue aprobado mediante resolución 154 de marzo de 2012, su ejecución está planteada para el segundo semestre, a la fecha se cuenta con los estudios previos para el inicio del proceso de contratación.

Se gestionó con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, tres capacitaciones que se desarrollarán en los meses de agosto y octubre de 2012, relacionada con los temas de contratación estatal (decreto 734 de 2012), estatuto anticorrupción (Ley 1474 de 2011), decreto antitrámites (decreto 019 de 2012) y atención al ciudadano.

En aras de mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, se aprobó el plan de bienestar social y el plan institucional de salud ocupacional.

Respecto a las tablas de retención documental, se gestionó con el archivo de Bogotá asesoría para la validación y aprobación de las tablas de retención; se programaron talleres en los meses de junio y julio con el objeto de dar a conocer la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación y la metodología propuesta por el Archivo de Bogotá.

Con el fin de unificar criterios respecto al manejo de archivos, en el mes de junio se realizó capacitación a los servidores encargados de este tema en las diferentes dependencias de la Entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Caja de la Vivienda Popular cumple su misión y objetivos institucionales a través de procesos de tipo direccional, misional, de apoyo y de evaluación; los cuatro procesos misionales son: Reasentamientos Humanos, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Urbanizaciones y Titulación.

Como consecuencia del inicio del plan de desarrollo "Bogotá Humana", a 30 de junio la Entidad se encuentra en periodo de armonización, para lo cual deberá ajustar su estructura para dar cumplimiento a las metas establecidas en dicho plan.

Con relación a la Estructura Organizacional, se cuenta con una estructura lineal; La planta de personal está compuesta por 71 cargos en diferentes niveles clasificados así: 9 Directivos, 3 Asesores, 21 Profesionales, 7 Técnicos y 31 Asistenciales, la cual no es suficiente para cubrir el desarrollo del objeto misional. La entidad se encuentra gestionando un convenio con la Universidad Nacional con el objeto de realizar el estudio de las cargas laborales para terminar la planta de empleos que le permita desarrollar las metas del plan de desarrollo.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

La entidad cuenta con la matriz de contexto estratégico por proceso, en la que se identifican los factores positivos y negativos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de cada proceso y son el insumo para la matriz de riesgo de cada proceso. A la fecha se encuentra en proceso de elaboración de los mapas de riesgos de corrupción de acuerdo a lo estipulado en la ley 1474 de 2011.

La matriz de contexto estratégico y las matrices de riesgos deben ser ajustadas teniendo en cuenta la puesta en marcha del plan de desarrollo "Bogotá Humana".

Dificultades

La principal dificultad común a todos los componentes, continúa siendo la alta rotación de personal.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

Mediante este componente la Caja de la Vivienda Popular controla permanentemente el cumplimiento de sus funciones, así como la ejecución de sus planes y programas; se cuenta con las políticas de operación fundamentadas en el contexto estratégico definido para cada proceso, del contexto se desprende el procedimiento, los controles, indicadores necesarios para orientar el desarrollo del proceso, los puntos de control, sus mecanismos de evaluación y monitoreo.

Cada proceso estableció dentro de sus matrices de riesgos los controles necesarios para gestionarlos. Así mismo definió indicadores para medir el cumplimiento, los resultados y el impacto de sus diferentes planes.

Los procedimientos son actualizados con el fin de contribuir a la mejora continua de los procesos; las modificaciones se divulgan por el canal de comunicación interna. Todos los servidores públicos de la Caja de la Vivienda Popular a través de la red tienen acceso; entre los meses de marzo a junio de 2012, se actualizaron los procedimientos, formatos, manuales y/o instructivos de los procesos de administración y control de recursos, gestión humana, administración de la información, adquisición de bienes y servicios, así como también, de los programas de mejoramiento de barrios, reasentamientos humanos, urbanizaciones y titulación.

La Entidad deberá reformular sus procesos y procedimientos de acuerdo a las metas y objetivos del nuevo plan de desarrollo.

INFORMACION

La información de tipo administrativo y financiero es originada, procesada y controlada a través del ERP Si C@pital; la información generada en los programas misionales es administrada en bases de datos dispersas; el sistema de calidad de la entidad se encuentra en red y es de fácil consulta por parte de todos los servidores públicos.

Con el ánimo de mantener actualizada la información del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, a partir del mes de abril se dio inicio al trabajo de incorporación de la correspondencia recibida a través del módulo CORDIS, en lo concerniente a las peticiones, quejas, reclamos y soluciones - PQRS.

La entidad estableció como compromisos para el segundo semestre la realizar un diagnóstico en los archivos de la entidad, que incluya la revisión de: las características físicas de los expedientes (foliación, rótulos, listas de chequeo), señalización de unidades de conservación, espacios requeridos

para garantizar la conservación de los archivos y el sistema de préstamos de acuerdo al Procedimiento de Control de Registro y la Verificación de la existencia y suficiencia de los soportes requeridos por el Archivo de Bogotá para la aprobación de las TRD y actualización de las mismas.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

En la Caja de la Vivienda Popular, se cuenta con el proceso "Direccional de Comunicaciones", en el se encuentra establecidos los procedimientos, Gobierno en Línea y Servicio al Ciudadano, en los cuales se define el único canal comunicacional de la entidad con sus clientes y colaboradores.

En el marco del desarrollo e implementación de la estrategia de Gobierno en Línea liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la CVP provee información en su página WEB acerca de la entidad, su presupuesto, normatividad, políticas, planes y programas, control y rendición de cuentas y servicios de información; Cuenta con esquemas básicos de búsqueda, mecanismos para establecer contacto con sus grupos de interés.

La entidad deberá hacer inversión tecnológica para que la página web cumpla con las expectativas trazadas en la política de gobierno en línea.

Dificultades

La principal dificultad común a todos los componentes, continúa siendo la alta rotación de personal y para el caso de información y comunicación la falta de un sistema propio de información.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

AUTOEVALUACION

En el mes de abril de 2012, se actualizó el procedimiento de Auditoría Interna con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y el Decreto 019 de 2012 – Anti trámites, se incluye normatividad y condiciones generales referentes a las visitas especiales.

EVALUACION INDEPENDIENTE

La evaluación independiente se desarrolla con el procedimiento de Auditorías Internas y el de Acciones Correctivas y Preventivas; Control Interno continúa con el grupo auditor.

El Programa de Auditoría Interna de la vigencia 2012 se encuentra aprobado y en ejecución; se han efectuado adicionalmente las auditorias ordenadas por la Dirección General. (1-Actas de liquidación de 1 de enero al 8 de febrero - reporte de seguridad social de los contratistas relacionadas en el escrito de denuncia del señor Luis Alfonso Garcia; 2- visita especial mediante la cual se realizó la revisión y análisis de los recursos de los beneficiarios del proyecto mirador de USME; 3- Participación de la CVP en desarrollo del convenio 075 de 2011, proyecto mirador de USME, 4- Visita revisión de servicios generales-mantenimiento de edificio de la CVP; 5- Auditoria a pagos efectuados por relocalización transitoria FONADE; 6- Visita seguimiento al vehículo de propiedad de la Caja De La Vivienda Popular; 7- Visita a la información contenida en las cuentas reciprocas de la información financiera de la CVP; 8- Auditoria cartera plan de incentivos; 9- Visita especial antecedentes disciplinarios de funcionario de la CVP, 10- Revisión pago seguridad social de un contratista.)

En cumplimiento del programa se han efectuado las auditorias: 1-Contratos de OPV, 2- Servicio al ciudadano y 3- los arqueos de caja menor y caja fuerte.

De acuerdo al informe de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular de la

vigencia 2011, PAD 2012, la Contraloría Distrital fenece la cuenta y expresa *“Por el concepto favorable con observaciones emitido en cuanto la gestión realizada, el cumplimiento de la normatividad, la calidad y eficiencia del sistema de control interno y la opinión expresada sobre la razonabilidad de los estados contables la cuenta rendida por la entidad correspondiente a la vigencia 2011, se fenece”*.

PLANES DE MEJORAMIENTO

En el Plan de Mejoramiento Institucional y por proceso se efectúa seguimiento a los hallazgos identificados en el desarrollo del plan de auditorías 2011 y a los hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá en las auditorías integrales.

De los ocho hallazgos de las auditorías internas 2011, se aprobó el cierre de tres en el mes de junio.

De los 8 hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital, continúan abiertos siete, uno fue cerrado en el desarrollo de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular PAD 2012; a la fecha se han cumplido las acciones propuestas para tres hallazgos, por lo que en el mes de julio se realizará la solicitud de cierre.

Durante el mes de junio se suscribió el plan de mejoramiento de la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad regular PAD 2012.

Dificultades

La principal dificultad común a todos los componentes, continúa siendo la alta rotación de personal.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular continúa con su proceso de mejora continua y fortalecimiento.

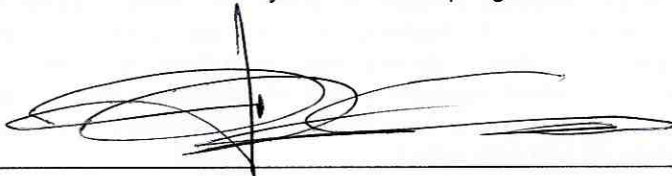
La calificación obtenida en la auditoria regular obedece a tres ocho, la cual ubica la entidad en un nivel bueno y un rango de bajo riesgo.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la implementación de los sistemas de gestión requieren de la participación activa de funcionarios y contratistas, se hace necesario que se tomen medidas para evitar la alta rotación de contratistas y la definición del personal que estará a cargo de apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; se deberá dar todo el apoyo necesario por parte de la administración al tema de cargas laborales para que se definan las necesidades y así poder formular una planta de personal que sea suficiente para el desarrollo misional de la entidad.

Se deberá implementar por la entidad las acciones tendientes a la adquisición de un sistema propio de información misional unificada y centralizada que garantice la calidad de la información de la entidad.

Firma

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned above a horizontal line.